

INFORME DE COMISARIO

Quito, 27 de marzo 2019

A los señores Accionistas de:

IT & IM SOLUTIONS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS E INDUSTRIALES IT-IM S.A.

Presente.-

Señores accionistas:

En cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías, me permito informar lo siguiente:

He recibido la información de la situación financiera con sus respectivos Balances y Estados de Resultados de la Compañía. Se realizó la respectiva revisión de las operaciones, registros y la documentación que refleja la situación financiera de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2018.

Los Balances presentan razonablemente la situación financiera de **IT & IM SOLUTIONS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS E INDUSTRIALES IT-IM S.A.**, al 31 de diciembre 2018 y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2018, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y aplicando las normas NIIF para PYMES en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En mi examen encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la Compañía, en cuanto a la seguridad y protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa. La Junta General de Accionistas de la Compañía de acuerdo con la ley y los puntos a tratar acerca de los Estados son dados a conocer en el acta correspondiente a los socios.

Atentamente,



Ing. Piedad Magdalena Jiménez